

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE DOS (2) AUXILIARES DE TEATRO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (13/2025) (N.ºP. 02120606.6 / 02120606.7)

Con relación a la *“Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Auxiliares de Teatro de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (13/2025)”* y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 11 de junio 2025 la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

Proceso selectivo 13/2025: Auxiliar de Teatro Auxiliares de Teatro			
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	TOTAL (hasta 60 puntos)
<u>1</u>	CORTÉS VALERO, MIGUEL	SI	42,00
<u>2</u>	JIMÉNEZ GARCÍA, DIEGO	SI	56,00
<u>3</u>	RUEDA ARIAS, PAULA	SI	58,00

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Proceso selectivo 13/2025: Auxiliar de Teatro Auxiliares de Teatro				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS (hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
<u>1</u>	JIMÉNEZ GARCÍA, DIEGO	18,00	56,00	74,00
<u>2</u>	RUEDA ARIAS, PAULA	12,05	58,00	70,05
<u>3</u>	CORTÉS VALERO, MIGUEL	12,50	42,00	54,50

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de d. Diego Jiménez García y Dña Paula Rueda Arias para los dos puestos convocados de Auxiliar de Teatro de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 9 de julio 2025

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco